



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1407/PAD/007	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 14 de julio de 2022	BOUC: nº25 21 de julio de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Inglesa. Perfil: Inglés para la empresa	
DEPARTAMENTO: Estudios Ingleses: Lingüística y Literatura	
FACULTAD: Ciencias Económicas y Empresariales	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Castro Chao, Noelia	11.44

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)

La candidata propuesta presenta un total de 8 publicaciones en revistas indexadas de prestigio nacional e internacional y 1 capítulo de libro en editoriales internacionales de prestigio. Igualmente, la candidata propuesta ha participado o participa en 8 proyectos de investigación, nacionales; es miembro de 2 grupos de investigación; ha participado en 18 congresos o conferencias científicas (en su mayoría internacionales), ha sido invitada a ponencias en tres ocasiones, 1 de ellas internacional.

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

La candidata propuesta es profesora contratada posdoctoral en la Universidad de Santiago de Compostela desde 2021. Anterior a esta fecha, fue contratada predoctoral en la misma Universidad. La candidata propuesta ha impartido docencia universitaria como profesora invitada en la Universidad de Leuven. La candidata propuesta cuenta con 8 cursos de formación de diversa índole desde 2017 hasta 2020, al igual que 1 diploma en Docencia Universitaria en la Universidad de Santiago de Compostela, el cual acredita la realización exitosa de distintas actividades del Programa de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Santiago de Compostela.



3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

La candidata propuesta cuenta con la mención CUM LAUDE y 'Doctor Internacional' (curso 2019-20), en el Programa de Doctorado en Estudios Ingleses de la Universidad de Santiago de Compostela.

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

La candidata propuesta ha realizado una estancia de investigación predoctoral de más de tres meses en la Universidad KU Leuven y en la Universidad de Edimburgo.

5. Otros aspectos a considerar

La candidata propuesta cuenta con considerables méritos adicionales de diversa índole: premio a comunicaciones, revisión en revistas científicas, gestión y organización de congresos, etc.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

La candidata propuesta ha obtenido la puntuación máxima (2 puntos) al cumplir con solvencia los criterios de valoración de la exposición oral establecidos en el baremo:

- Adecuación docente e investigadora al perfil de la plaza
- Claridad y concisión expositiva
- Uso del inglés
- Respuestas adecuadas a las preguntas que se han formulado



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
BARAHONA MORA, AZUCENA	2.36	0	0.33	2.69	0.79	0	0	0	0	0	0.49	0.49	0	0	0	0	0.29	0.29	4.26		4.26
CASTRO CHAO, NOELIA	3	1	1	5	0.39	0	0.5	0.5	0.25	0.5	0.12	1.87	0	1.8	1.8	0	0.38	0.38	9.44	2	11.44
JORGE FERNÁNDEZ, CHARLIE	0.83	0.01	0.28	1.12	1.97	0	0	0	0	0	0.11	0.11	0.05	0	0.05	0	0	0	3.25		3.25

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 3 de noviembre de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

4 de noviembre de 2022

Firmado:

SECCIÓN DE PERSONAL